MOCIÓN DE SALUDO

486° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE AREQUIPA

A iniciativa de la **DIPUTADA ANDREA MEDINA STEIN**, miembro del Grupo Parlamentario **OBRAS,** y en uso de las atribuciones conferidas en el literal c) del artículo 25 y de conformidad con el artículo 99, literal f), del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente Moción de Orden del Día, a fin de que el Pleno de la Cámara de Diputados exprese su saludo a la ciudad de Arequipa con motivo de su aniversario

CONSIDERANDO

Que, el 15 de agosto de 1540, en el fértil valle regado por el Chili y custodiado por el imponente volcán Misti, se fundó la ciudad de Arequipa, que, con el devenir de los siglos, llegaría a ser capital de la República del Perú durante el mandato de Juan Lizardo Montero Flores, atesorando en sus calles el eco de su efímero pero brillante protagonismo nacional.

Que, conocida con justicia como El León del Sur apelativo forjado al fragor de sus gestas revolucionarias, cívicas y democráticas, Arequipa no solo ha despertado admiración por su temple combativo, sino que, además, ha sido cuna fecunda de mentes luminosas que honran el pensamiento y las letras del país; el visionario Pedro Paulet, el precursor Juan Vizcardo y Guzmán, el entrañable poeta Mariano Melgar, el estadista José Luis Bustamante y Rivero, el controvertido Nicolás de Piérola y el universal narrador Mario Vargas Llosa, todos hijos de esta tierra que respira genio y rebeldía.

Que, la denominada Ciudad Blanca cuyo nombre evoca el resplandor de su arquitectura labrada en sillar, piedra volcánica que parece atrapar la luz del sol goza de uno de los climas más envidiables del Perú, coronado por un claro cielo de añil profundo que se funde con la silueta de los volcanes; y su influencia trasciende lo meramente geográfico, pues se despliega con pujanza en los ámbitos económico, histórico y cultural, en un entorno paisajístico y ecológico de belleza, donde se entrelazan con armonía su patrimonio arquitectónico, su pintura, su música vibrante, su literatura honda y su gastronomía de fama mundial, que cautiva los sentidos y exalta el alma.

Que, en el año 2001, el Centro Histórico de Arequipa mereció el alto honor de ser declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, reconocimiento que subraya el valor excepcional de su impactante arquitectura colonial fundada con el blanco sillar que desafía los embates telúricos, obra magistral que sintetiza la fuerza indómita de la naturaleza, la sabiduría de las influencias indígenas y el inconfundible mestizaje surgido del proceso de conquista, todo ello plasmado en claustros, casonas y templos que parecen esculpidos por la mano de los dioses.

Que, por las consideraciones expuestas que reflejan no solo la relevancia histórica y política de Arequipa, sino también su deslumbrante hermosura, su legado inmortal y su espíritu indomable, la Camara de Diputados de la República del Perú, en uso de sus atribuciones:

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo y la más cordial felicitación de la **DIPUTADA ANDREA MEDINA STEIN**, integrante del Grupo Parlamentario OBRAS, a la noble Ciudad Blanca de Arequipa, con ocasión del 486° aniversario de su fundación política; reconocimiento que hacemos extensivo en la persona de su distinguida alcaldesa, la señora Ruccy Oscco Polar.

SEGUNDO. - Hacer extensiva la presente moción de saludo a todas las autoridades civiles, políticas y militares de la provincia de Arequipa, así como a toda su ciudadanía en su conjunto, expresando el ferviente deseo de que, en estos tiempos de adversidad, la conmemoración de esta fecha trascendente nos convoque a la unidad, la solidaridad y el reencuentro fraterno entre todos los peruanos.

Lima, 11 de agosto de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MEDINA STEIN Andrea Dayna
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/08/2026 15:43:36-0500

ANDREA DAYNA MEDINA STEIN
Diputada de la República